

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE BARES O CENTROS DE OCIO DE LA PROVINCIA DE SORIA. PLAN SORIA 2025.

ANEXO DE SOLICITUD

1.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellidos y nombre/ Razón Social				DNI/NIE/NIF	
Dirección a efectos de notificaciones			Localidad		
Provincia	Código Postal	Teléfono	Correo electrónico		
Trabajador/autónomo por el que solicita la Subvención					

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE (SOLO PERSONAS JURIDICAS):

Nombre	Apellidos	DNI
Correo electrónico		Cargo

3.- DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

Localidad	Dirección	CNAE
Nombre del establecimiento		Nº de trabajadores (además del solicitante)

4.- DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA APORTADA CONFORME A LA CONVOCATORIA:

	ANEXO DE SOLICITUD.
	LICENCIA DE ACTIVIDAD O APERTURA O DECLARACIÓN RESPONSABLE MUNICIPAL, SEGÚN PROCEDA DE ACUERDO CON LA NORMATIVA DE ACTIVIDADES DE CASTILLA Y LEÓN.
	CERTIFICADO DE TITULARIDAD DE LA CUENTA BANCARIA.
	EN CASO DE PERSONA JURÍDICA, ESCRITURAS Y/O ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.
	DECLARACIÓN RESPONSABLE INDICANDO EL HORARIO DE APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO.

EN EL CASO DE QUE EL LOCAL SEA DE TITULARIDAD MUNICIPAL, CERTIFICADO DEL AYUNTAMIENTO RESPONSABLE EN LA QUE CONSTE SI HA RECIBIDO O NO SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN CON CARGO A LA CONVOCATORIA DE "SUBVENCIONES A LOS MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INFERIOR O IGUAL A 300 HABITANTES PARA EL MANTENIMIENTO DE CENTROS DE OCIO Y CONVIVENCIA, CON CARGO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL, GENERAL DEL AÑO 2025 (PUBLICADA EN EL BOCYL NÚM. 66 DE 4 DE ABRIL DE 2025)" Y EL DESTINO DE LA SUBVENCIÓN EN SU CASO.

AUTORIZACIÓN

El solicitante autoriza expresamente a la Diputación a que, para este procedimiento, recabe en su nombre ante las distintas administraciones públicas todos aquellos documentos que sean necesarios para completar el expediente de solicitud de subvención.

5-SOLICITA QUE LAS COMUNICACIONES RELATIVAS AL EXPEDIENTE SE REALICEN:

☐ Mediante la Sede Electrónica (se requiere certificado electrónico o DNI electrónico), con aviso al siguiente correo electrónico: _____. El correo electrónico no es el lugar al que se remiten las notificaciones, sino donde se envía el aviso. Las notificaciones se consultan en la sede electrónica de la Diputación.

☐ De forma postal

En, a de.....de 2025.

Fdo:

Mediante la presente solicitud, el beneficiario autoriza a la Diputación a obtener directamente y/o por medios telemáticos la información precisa para la comprobación de los datos en cuya virtud debe resolverse el procedimiento de concesión y justificación y a que almacene y codifique la información aportada en el presente procedimiento con finalidad de su posterior utilización en otros procedimientos administrativos en el que fueran requeridos.

Los datos recogidos en estos anexos serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal, pudiendo ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Excm. Diputación Provincial de Soria.